

COMUNICADO N°002-2025

Evaluaciones de conocimientos

Conforme al cronograma del concurso de selección del decreto 276, convocatoria N° 001-2025, se comunica a los señores postulantes declarados aptos que se someterán a la fase de evaluación de conocimientos, lo siguiente:

1. La evaluación de conocimientos será presencial y se aplicará únicamente a los postulantes declarados **APTOS**.
2. Conforme al cronograma de actividades, la evaluación únicamente se llevará a cabo el día lunes 10 de febrero en las instalaciones de la dirección regional de salud (DIRESA) en avenida independencia 355, (referencia ex local del hospital regional), el llamado de los postulantes aptos será 15:00 a 15:15, se realizara tres llamado por sus nombres completos de no responder no se considera para el ingreso para rendir el examen, el examen tendrá una duración de 40 minutos para tal efecto el postulante apto tendría que asistir puntualmente y tomando sus precauciones para el control de asistencia.
3. El registro de los postulantes se efectuará únicamente y exclusivamente con su documento de identidad (D.N.I) y/o ficha C4 al momento del ingreso al auditorio principal de la dirección regional de salud (DIRESA).
4. Para efectos del desarrollo del examen, los postulantes bajo su responsabilidad deberán de traer consigo únicamente: lapicero color azul, D.N.I, No traer bolsos, ni mochilas, ni celulares y con el cabello recogido.
5. Los postulantes serán pasibles de sanción con la anulación del examen de conocimientos, cuando incurran en los siguientes actos:
 - Intento de uso de dispositivos de comunicación móvil (celular, radio, USB, cable HDMI, IPHONE, table, grabadora, auriculares, reloj inteligente u otro).
 - Suplantación o intento de suplantación del postulante.
 - Plagio o intento de plagio de las respuestas del examen, por cualquier medio.
 - Copia o intento de copia de las preguntas del examen, por cualquier medio.
 - Acceso a material impreso o escrito.
 - No se permitirá el ingreso a los postulantes aptos bajo los efectos del alcohol o alguna otra sustancia.
6. Conforme al cronograma de actividades, el resultado de la evaluación de conocimientos será publicado en la página web de la dirección regional de salud (WWW.saludayacucho.gob.pe).

Ayacucho 07 de febrero de 2025

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
COMITE DE SELECCION DE RR.HH.

MIEMBRO II

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
COMITE DE SELECCION DE RR.HH.

SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
COMITE DE SELECCION DE RR.HH.

MIEMBRO I

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
COMITE DE SELECCION DE RR.HH.

MIEMBRO III